



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SOCORRISTAS PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN Y SUS PEDANÍAS (ALBACETE) Y FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

En la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón, siendo las nueve horas (09:00) del día 17 de junio de 2019, convocados de forma reglamentaria, se reúnen:

- **Presidente:** D. Fernando **IZQUIERDO SÁNCHEZ.**
- **Secretaria:** D^a. Gema **CIUDAD SEVILLA.**
- **Vocal:** D^a. M^a Rosa **ARMERO VALERA.**
- **Vocal:** D Ángel **HUEDO DEL VALLE**
- **Vocal:** D. Maria Fernanda **PARRA CAÑADAS.**

Reunidos los Sres/as antes mencionados, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo comentado, acuerdan proceder a examinar la documentación de méritos alegados por los solicitantes y comprobar la documentación aportada.

Aclaraciones.- Según la Base Sexta la baremación del proceso es la siguiente:

El sistema de selección de los aspirantes será el de **concurso**, valorándose los siguientes méritos:

A) Experiencia Profesional: se valorará la experiencia profesional hasta un máximo de **7 puntos**, en los siguientes términos:

- Experiencia en la misma o similar categoría profesional, en una Administración Local: 1 punto por mes.
- Experiencia en la misma o similar categoría profesional, en otras Administraciones Públicas: 0,75 puntos por mes.
- Experiencia en la misma o similar categoría profesional, en cualquier otro Centro, Entidad o Empresa: 0,50 puntos por mes.

B) Formación: se valorará la formación hasta un máximo de **5 puntos**, en los siguientes términos:

- Titulaciones Académicas relacionadas con la categoría convocada diferente a la exigible para el acceso: 1 punto cada una.
- Estar en posesión de la titulación necesaria o certificado acreditativo de haber recibido la formación necesaria que le habilite para la utilización de **desfibriladores externos automatizados (DEA)**, en cumplimiento del Decreto de la Consejería de Sanidad de Castilla la Mancha, 4/2018, de 22 de enero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario: 1 punto.
- Cursos relacionados con las funciones de la categoría convocada y acerca de la materia de prevención de riesgos laborales:
 - a) Menos de 20 horas: 0,10 puntos por curso.
 - b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso.
 - c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso.
 - d) De 61 a 150 horas: 0,50 puntos por curso.
 - e) De 151 a 300 horas: 0,70 puntos por curso.
 - f) De más de 300 horas: 1 punto por curso.

No se tendrán en cuenta los méritos no justificados.

En caso de empate en la valoración se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional.
 2. Mayor puntuación en el apartado de formación.
- De persistir el empate tras la aplicación de los anteriores criterios se resolverá por sorteo.





A la vista de la documentación recibida se propone la Alcaldía como órgano de contratación la siguiente relación ordenada por orden de puntuación de los solicitantes para conformar la bolsa de trabajo:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) Experiencia	B) Formación	TOTAL
1	MOLINA TOLEDO JUAN	47.*8*.3**P	7	0	7
2	NAVARRO PEREZ ALEJANDRO	48*.*5*.7**X	2	1	3
3	CORREOSO COLMENERO MARÍA	48.*5*.3**Q	2	0,1	2,1
4	ATIENZA MEDINA CARLOS	47.*9*.2**M	1	0	1
5	GOMEZ SERRANO DIEGO	49.*0*.4**J	0	1	1
6	CARRETERO ANTÓN RAÚL	48.*5*.7**H	0,5	0	0,5
7	PADILLA IBAÑEZ ANTONIO SANTIAGO	47.*9*.1**W	0	0,5	0,5
8	CARRETERO ANTÓN RUBÉN	49.*1*.0**Z	0	0	0

Una vez publicada el acta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chinchilla, se dispondrá de un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente da por terminada la reunión a las 09:30 horas del 17 de junio de 2019, y en prueba de conformidad con lo acordado, se firma la presente

EL PRESIDENTE
FIRMA DIGITAL AL MARGEN

LA SECRETARIA
FIRMA DIGITAL AL MARGEN

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

